

15

FERNANDO CASTILLO CADENA Magistrado ponente

Radicación n.º 86992 Acta 22

Bogotá D.C., veinticuatro (24) de junio de dos mil veinte (2020)

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A. vs. ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES (COLPENSIONES) Y OTROS.

La demanda de casación presentada por la parte Recurrente, reúne los requisitos de ley.

Dese traslado de los autos a la parte Opositora: (María Eugenia del Socorro Ortiz Mejía; Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones; La Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público), cada uno por separado, por el término legal.

Notifiquese y Cúmplase.

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

Presidente de la Sala

GERARDO BOTERO ZULUAGA

FERNANDO CASTILLO CADENA

CLARA CECILIA DUENAS QUEVEDO

IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ

OMAR ANGEL/MEJÍA AMADOR

JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	050013105016201600395-01
RADICADO INTERNO:	86992
RECURRENTE:	SOCIEDAD ADMINISTRADORA
	DE FONDOS DE PENSIONES Y
	CESANTIAS PORVENIR S. A.
OPOSITOR:	LA NACION - MINISTERIO DE
	HACIENDA Y CREDITO PUBLICO,
	MARIA EUGENIA DEL SOCORRO
	ORTIZ MEJIA, ADMINISTRADORA
	COLOMBIANA DE PENSIONES
	COLPENSIONES
MAGISTRADO PONENTE:	DR.FERNANDO CASTILLO CADENA



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 10-07-2020, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º 54 la providencia proferida el 24-06-2020.

SECRETARIA_



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 15-07-2020 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 24-06-2020.

SECRETARIA



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

INICIO TRASLADO

Desde hoy 16-07-2020 a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 15 días al OPOSITOR: MARIA EUGENIA DEL SOCORRO ORTIZ MEJIA.

SECRETARIA_